I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001145

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 27 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1378/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/664/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/257/2021 y Consulta de Pagos por RUT de fecha 13 de enero de 2021 del Departamento de Tesorería; el correo electrónico solicitud de devolución presentada por la interesada; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Kattirant Paz Moya Vasquinzay**, R.U.T. [redacted], la suma de $96.095.- (noventa y seis mil noventa y cinco pesos), por duplicidad en el pago de los permisos de circulación año 2020 y 2021, del vehículo PPU GVGY-98.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.